



Ayuntamiento de Bigastro

Sello Registro

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA OCUPACIÓN

Nombre y Apellidos o Razón Social	D.N.I./C.I.F.	Teléfono
Domicilio	Localidad	Correo Electrónico
	C.P.:	

Representante	D.N.I./C.I.F.	Teléfono
Domicilio	Localidad	Correo Electrónico
	C.P.:	

EXPONE

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 214.d) de la Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat Valenciana, LOTUP, en el artículo 71 bis de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en la Ley de Ordenación y Fomento de la Calidad de la Edificación 3/2004, de 30 de junio de la Generalitat, habiendo obtenido Licencia de Obra Mayor con el número de expediente abajo indicado, presento **DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PRIMERA OCUPACIÓN**. En la actualidad dichas obras están terminadas de conformidad con el proyecto autorizado por licencia y se ha dado cumplimiento a las condiciones impuestas por ésta. Se Acompaña, para acreditar lo manifestado, la documentación necesaria relacionada a continuación.

EMPLAZAMIENTO EXACTO (con indicación de todas las vías públicas a las que de fachada):

Nº EXPTE. LICENCIA	Nº VIVIENDAS	Nº LOCALES	Nº PLAZAS DE GARAJE	EDIFICIOS OTROS USOS
--------------------	--------------	------------	---------------------	----------------------

* En el caso de edificios deberá acompañarse esta instancia con un listado de las viviendas y locales.

Lugar y fecha	Firma
---------------	-------

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO

MODELO 08 BIS pág. 1/3

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR DECLARACIÓN RESPONSABLE PRIMERA OCUPACIÓN NUEVA PLANTA.

- Acreditación de la personalidad (Fotocopia del D.N.I. , N.I.E., Pasaporte,...)
- Copia simple de la escritura de declaración de obra nueva y fotocopia de solicitud de impreso de alta en el Impuesto de Bienes Inmuebles (Modelo 900D).
- Fotografías en color de la obra terminada, todas las fachadas, cubierta y urbanización de las calles que circunden la parcela. (En color, con nitidez y amplitud)
- Impreso de autoliquidación, acreditativo del ingreso del importe de la tasa correspondiente.

- Certificado final de obra (contenido según RD314/06, anexo II.3) del edificio así como de los elementos de urbanización (públicos o privados) que tengan que adscribirse al edificio, expedido por la Dirección Facultativa y visado por el Colegio Oficial correspondiente.
- Acta de recepción de la obra suscrita por el constructor y promotor.(Ley 3/2004, LOFCE, art. 34)
- Certificado de aislamiento acústico, acreditativo de que el diseño, los materiales empleados y la ejecución de la obra se ajustan a la legislación vigente en materia de condiciones acústicas en edificación.
- Boletín de instalación de telecomunicaciones y protocolo de pruebas y, cuando exista, del Certificado de Fin de Obra, sellados por la Jefatura Provincial de Inspección de Telecomunicaciones correspondiente (según ITC/1644/2011, disposición adicional 1ª).

- Certificado de Eficiencia Energética, para edificios cuya licencia municipal se haya solicitado con fecha posterior a 2/11/2007. (Decreto 112/09, de 31 de julio, del Consell)

- Certificado de que los distintos servicios urbanos están en disposición de ser contratados o plano de acometidas de los distintos servicios sellados por las compañías suministradoras.

- En su caso, solicitud de devolución de fianza (última página de la solicitud).

OBSERVACIONES

PRIMERA. Si durante la ejecución de las obras autorizadas por la Licencia se hubieran producido variaciones respecto al proyecto, no legalizadas en su momento mediante la correspondiente autorización, con anterioridad a la presentación de la declaración responsable de primera ocupación se presentará el proyecto rectificado y refundido, a fin de que se apruebe la correspondiente modificación de la Licencia.

Se exceptúan de la obligación de presentar proyecto rectificado y refundido, los casos en los que las variaciones realizadas durante la ejecución de la obra no varíen la edificabilidad, ni alteren el número de viviendas ni afecten a requisitos básicos de la edificación (según la definición que de los mismos realiza el art. 4 de la Ley 3/2004, de la Generalitat, LOFCE).

SEGUNDA. La **inexactitud, falsedad** u omisión, de carácter esencial, **en cualquier dato**, manifestación o documento **que se acompañe** o incorpore a la declaración responsable, **o la no presentación** ante la administración competente de ésta, **determinará la imposibilidad de realizar los actos correspondientes** desde el momento que se tenga constancia de tales hechos, sin perjuicio de las responsabilidades a que hubiera lugar. La resolución administrativa que declare tales circunstancias podrá determinar la obligación del interesado de restituir la situación jurídica al momento previo del reconocimiento o al ejercicio del derecho o al inicio de la actividad correspondiente; todo ello sin perjuicio de la tramitación, en su caso del procedimiento sancionador correspondiente. No obstante **a los efectos de contratación de servicios** con las compañías suministradoras, **pasado un mes desde la presentación** de la presente **declaración sin comunicación municipal en contra**, se entenderá que ésta reúne los requisitos para la contratación.

LIQUIDACIÓN

TRAMITACIÓN EXPEDIENTES DE DECLARACIÓN RESPONSABLE PRIMERA OCUPACIÓN

TIPO DE LICENCIA	1ª OCUPACIÓN	
	VIVIENDA	LOCAL/GARAJE
NÚMERO DE		
TASA POR TRAMITACIÓN	45,00 €/vivienda	16,00 €/local
IMPORTE TOTAL		

ESTA LIQUIDACIÓN DEBERÁ INGRESARSE PREVIAMENTE EN LA CUENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO. LA CAIXA 2100 4687 56 0200048558

*Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por Expedición de Documentos Administrativos

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE FIANZA

Datos fianza a devolver:

Forma del Depósito:	Metálico		Aval		Nº operación Carta de Pago	
---------------------	----------	--	------	--	-------------------------------	--

En el caso de fianzas en metálico, indique el número de cuenta donde practicar la devolución:

Código Entidad	Código Sucursal	D.C.	Número de Cuenta

A cumplimentar por la Entidad de Crédito (Cuando el titular de la cuenta sea una persona física bastará con que aporte fotocopia de la libreta de ahorro, cheque, extracto o cualquier otro documento expedido por la Entidad Bancaria, donde conste el nombre del titular y el número de cuenta con 20 dígitos – Código Cuenta Cliente -)

Certifico la existencia de la cuenta referida en ALTA DE DATOS BANCARIOS abierta a nombre del solicitante.

Por la Entidad de Crédito:

(Sello de la entidad)

Firmado: _____